CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 043 DE 2024

INFORME DE EVALUACION

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA IMPRESION DE LAS ESTAMPILLAS PRO-ADULTO MAYOR, PRO-CULTURA Y JUSTICIA FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.

En El Espinal Tolima, a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2024, en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal, **EDNA JULIETH GUAYARA -**Secretaria De Hacienda **EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ,** Directora Administrativa de Contratación y **STEFANY ALEXANDRA HINCAPIE ARIAS** Abogada Contratista- Asesora Externa, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación definitiva

Que una vez revisada la plataforma de SECOP II, las propuestas presentadas para la convocatoria pública son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE
NOMBRE DE LA ENTIDAD	LITOGRAFIA GRAFICAS ESPINAL S.A.S
NIT	900396551-0
domicilio	ESPINAL
representante legal	BARRETO RODRIGUEZ JUAN GABRIEL
NUMERO DE CEDULA O NIT	1,018,422,485
VALOR DE LA PROPUESTA	$2.240.517

Visto lo anterior y conforme a lo descrito en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité designado, una vez realizada la verificación de las ofertas económicas, determina que se presentaron un proponente LITOGRAFIA GRAFICAS ESPINAL S.A.S con Nit 900396551-0., razón por la cual se procede a verificar en primer lugar la propuesta presentada, realizando la verificación de requisitos jurídicos y Técnicos por parte del comité evaluador

Bajo este entendido, el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente LITOGRAFIA GRAFICAS ESPINAL S.A.S con Nit 900396551-0, de la siguiente manera:

2. REQUISITOS MÍNIMOS
2.1 ORDEN JURÍDICO
A. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE LITOGRAFIA GRAFICAS ESPINAL S.A.S con Nit 900396551-0
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO	**N/A**
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO SOBRE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	El proponente no aporta las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales como lo establece la invitación mc-043-2024 "Si es persona natural, aportar copia de aportes a seguridad social integral, tal acreditación deberá hacerse mediante la planilla de pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. Si es persona jurídica, El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de

	Aprendizaje – SENA), a la presentación de la PROPUESTA, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación expedida por el Revisor Fiscal, o quien haga sus veces, si no está obligado a tener revisor fiscal la certificación será expedida por el Representante Legal y el contador, adjuntando en ambos casos la planilla de pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito, En todo caso el Municipio se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. **(NO CUMPLE)**
MANIFESTACION DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	se encuentra el documento y se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	se encuentra el documento y se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	se encuentra el documento y se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC-POLICIA	se encuentra el documento y se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES DE DELITOS CONTRA MENORES	no se encuentra el documento, pero se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes

	(CUMPLE)
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
HOJA DE VIDA SIGEP	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
LIBRETA MILITAR	se encuentra el documento **(CUMPLE)**

2.2 DE ORDEN TÉCNICO Y EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	**PROPONENTE** LITOGRAFIA GRAFICAS ESPINAL S.A.S con Nit 900396551-0
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Se encuentra el Documento y se encuentra conforme a lo establecido en la invitación. **(CUMPLE)**
EXPERIENCIA MINIMA	El Proponente aporta 1 contrato  **ALCALDÍA MUNICIPAL** **ESPINAL TOLIMA** Espinal. 15 de Julio de 2013 Señor(a) **LITOGRAFIA GRAFICAS ESPINAL S.A.S** Representada Legalmente MARTHA RODRIGUEZ ROMERO Calle 13 no. 4-43 Espinal Tolima **Ref.** Comunicación de la aceptación de la oferta proceso de invitación pública de mínima cuantía No 11 de 2013. A la fecha no se presentaron observaciones al informe de evaluación del proceso de la referencia por lo tanto, El Municipio de El Espinal - Tolima tiene el gusto de informarle que su oferta para el proceso de invitación pública de mínima cuantía No. 11 de 2013, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA SUPLIR LA NECESIDAD EN LAS LABORES DE LAS OFICINAS QUE REQUIEREN DEL DESEMPEÑO DE LOS MISMOS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL**" fue aceptada por el Municipio de Espinal en los siguientes términos: **VALOR: $16.450.000.oo** **SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO CARDENAS** Auxiliar administrativo grado 01 **(CUMPLE)**
OFERTA ECONÓMICA	Se encuentra el Documento y se encuentra conforme a lo establecido en la invitación

	(CUMPLE)
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	• DIANA CAROLINA CALDERÓN RAMÍREZ – NO CUMPLE con los años de experiencia requeridos en la invitación publica **2.2.3 Personal Mínimo Requerido.** Para el desarrollo del contrato, se requiere entonces que la persona a contratar aporte personal necesario que cumpla con el siguiente perfil: CANTIDAD: (01) / PERFIL: DISEÑADOR GRAFICO / FORMACIÓN: ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO CON EXPERIENCIA EN PUBLICIDAD E IMPRESIONES MASIVAS. / EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL **(NO CUMPLE)**

En Constancia de lo anterior, se conceptúa por parte del comité evaluador que el proponente no cumple con los requisitos establecidos en la invitación MC-043-2024, se firma la presente acta, en el Municipio de El Espinal (Tolima), a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2024, con motivo del proceso de evaluación de propuestas y, en consecuencia, el comité evaluador procede a esperar el periodo de observación y subsanación, para continuar con el presente proceso de selección.

Se firma,

EDNA JULIETH GUAYARA CARTAGENA
Secretaria De Hacienda
Apoyo Verificación Documentos Técnicos

EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ
Directora Administrativa de Contratación
Apoyo Verificación Documentos Jurídicos.

STEFANY ALEXANDRA HINCAPIE ARIAS
Abogada Contratista
Asesora Externa - Requisitos Jurídico